



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-552-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 14 de Mayo de 2018

Referencia: EXP-UNC:0012714/2018

VISTO:

El Convenio Marco de Colaboración que en proyecto corre a fojas 2/4 y que la Secretaría de Extensión y Vinculación propone suscribir con el Sindicato Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza y Servicios y Afines de Córdoba (SOELSAC); y

CONSIDERANDO:

Que el referido acuerdo tiene por finalidad establecer un marco de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia social, científica, cultural, educativa o formativa, para cuyo logro se derivarán convenios específicos;

Que a fojas 5 corre agregado el informe de pertinencia que requiere el trámite (Art. 6°, Ord. HCS 6/12) y a fojas 6/48 la documentación que acredita la personería jurídica y la representación legal del sindicato;

Que desde el punto de vista económico-financiero la iniciativa no ofrece reparos, según lo señala la Secretaría de Gestión Institucional en su informe de fojas 50;

Que en igual sentido a fojas 51 ha emitido dictamen la Dirección de Asuntos Jurídicos (N° 62.482);

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la R.HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto de Convenio Marco de Colaboración obrante a fojas 2/4 y que conforma el anexo único de la presente, a celebrar con el Sindicato Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza y Servicios y Afines de Córdoba (SOELSAC) a los fines de que se trata, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

fv

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.11 19:32:10 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.05.14 14:48:01 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba